

# GRENERGY

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**GRENERGY RENOVABLES, S.A.**

**13 de enero de 2026**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GRENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, "**GRENERGY**"):

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Greenergy se adjudica contratos de capacidad para proyectos de almacenamiento StandAlone de 2,1 GWh en Polonia.

Greenergy ha logrado contratos de capacidad para 5 proyectos de almacenamiento StandAlone en Polonia (con una potencia total de 534 MW) en la última subasta organizada por Polskie Sieci Elektroenergetyczne (PSE), el operador del sistema eléctrico de ese país.

Estos contratos de capacidad comenzarán a aportar estabilidad a la red eléctrica a partir de 2030 y tendrán una duración de 17 años.

En total, Greenergy se ha adjudicado más del 11% de la capacidad total de almacenamiento ofrecida en esta subasta.

Con inicio en enero de 2030, estos servicios serán remunerados a un precio fijo (indexado al IPC) de 465,02 PLN/KW para los 17 años, lo que implica una asignación económica mínima que superará los 132 millones de euros.

Los ingresos por capacidad constituyen una parte del revenue stack o estructura de ingresos prevista para cada proyecto. A estos se añadirán los provenientes de la compraventa de energía, así como de la participación en otros mercados regulados, como los servicios auxiliares, los cuales podrán estructurarse mediante tolling agreements.

Además, Greenergy percibirá 34 millones de PLN (alrededor de 8 millones de euros) en subvenciones de capital otorgadas por el Gobierno polaco para otros proyectos de StandAlone de menor tamaño (136 MWh) que la compañía prevé que entren en operación antes de 2028.

En Madrid, a 13 de enero de 2026.

---

D. David Ruiz de Andrés

Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado